



Cerro Sombrero, 27 de junio de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 294/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 27 de junio del 2018, de doña Pamela Mancilla, directora DIDECO, que solicita Decreto Alcaldicio sobre reembolso de asistencia médica.
- 2) El correo electrónico de fecha 13 de junio de 2018, de don Christian Santana, DAF, que aprueba disponibilidad presupuestaria.
- 3) El decreto alcaldicio N° 001 de fecha 02 de enero de 2018, que aprueba el Presupuesto Gestión.
- 4) La boleta N° 11425 de fecha 20/04/2018, de LUIS NUÑEZ Y CIA LTDA. Por un monto de \$35.000.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre del 2016, que designa Subrogancia de la Dirección de Control.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 458 de fecha 15 de mayo de 2018, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

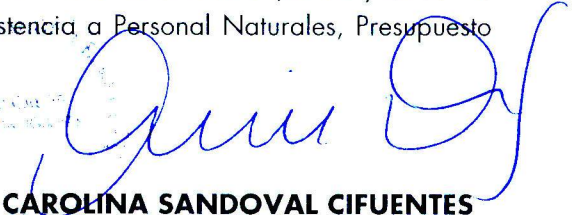
- 1) La derivación de atención con médico especialista, desde el equipo PIE de la Escuela "Cerro Sombrero"
- 2) La solicitud de reembolso de doña Karol Hille Donoso por asistencia médica de hijo.
- 3) El Informe Socioeconomico de fecha 26 de abril de 2018, por doña Pamela Mancilla, DIDECO, que resuelve otorgar reembolso solicitado.

DECRETO

1° ACÉPTASE, el reembolso social a doña **KAROL ANDREA HILLE DONOSO**, RUN: [REDACTED], por asistencia médica.

2° PAGUESE, la cantidad de \$35.000 (treinta y cinco mil pesos). El gasto se imputará a la cuenta 24.01.007. Asistencia a Personal Naturales, Presupuesto 2018.-


MARCELO BARRIA NAVARRO
Secretario Municipal (S)


CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

MBN/BML/dmp
